

UNIVERSIDAD DE GUANAJUATO



PROYECTO DE DESARROLLO PARA EL CAMPUS CELAYA-SALVATIERRA

Periodo 2016 - 2020

Dra. Graciela Ma. de la Luz Ruiz Aguilar

Septiembre, 2016.

CONTENIDO

PRESENTACIÓN	3
1. DIAGNÓSTICO.....	5
1.1 Indicadores de Crecimiento	5
1.2 Áreas de Oportunidad y los Indicadores Asociados.....	7
2. EJES DE DESARROLLO.....	11
2.1 Eje Académico.....	11
2.1.1 <i>Estudiantes</i>	11
2.1.2 <i>Personal académico</i>	13
2.1.3 <i>Programas educativos</i>	15
2.1.4 <i>Participación social, vinculación y extensión</i>	16
2.2 Eje Fortalecimiento Institucional	18
2.2.1 <i>Derechos Humanos</i>	18
2.2.2 <i>Respeto y promoción del medio ambiente</i>	18
2.2.3 <i>Impulso a la mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria</i>	19
2.3. Soporte y Apoyo a las Funciones Esenciales	20
2.3.1 <i>Formación y capacitación de las personas</i>	20
2.3.2. <i>Planeación, gestión e información institucional</i>	21
2.3.3 <i>Finanzas</i>	23
2.3.4 <i>Infraestructura y patrimonio</i>	23
3. NOTA FINAL	25

PRESENTACIÓN

El Proyecto de Desarrollo 2016-2020 para el Campus Celaya-Salvatierra (CCS) se sustenta en la convicción de que la misión de la Universidad de Guanajuato sólo puede cumplirse con una comunidad universitaria que se distingue por su espíritu de unidad y solidaridad, que comparte un horizonte común, respetuoso de su diversidad y suma esfuerzos de manera decidida y generosa. “*La construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social*”¹, comienza necesariamente en el seno de la propia comunidad universitaria.

En tal sentido, es fundamental propiciar un trabajo armónico, colaborativo y articulado entre las dos Divisiones que conforman el Campus, la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías (DCSI) y la División de Ciencias Sociales y Administrativas (DCSA), detonando así una nueva etapa de desarrollo.

El diseño del proyecto tiene su base en el Plan de Desarrollo Institucional (PLADI) y en el Plan de Desarrollo del Campus Celaya-Salvatierra (PLADECCS), con un horizonte de trabajo hacia el año 2020, así como los propios Planes de Desarrollo de ambas Divisiones y el Proyecto de Desarrollo 2015-2019 de la Universidad de Guanajuato propuesto por la Rectoría General. También se han considerado los documentos rectores de planeación educativa a nivel estatal y nacional, principalmente las acciones y políticas del Programa Sectorial Guanajuato Educado Visión 2018 y el Plan Nacional de Desarrollo 2013-2018, así como tendencias educativas internacionales, como las señaladas en el Reporte de Tendencias que Transforman la Educación 2016 de la OCDE.

Procurando el más honesto espíritu de inclusión, este documento es resultado de la consulta a diversos miembros de la comunidad universitaria del Campus, así como de la colaboración de muchos de ellos, lo cual ha permitido incorporar aspectos esenciales que responden a las necesidades y prioridades del mismo. Además de enriquecer notablemente el resultado, esto me ha permitido ratificar y complementar el conocimiento personal del Campus, que emana de mi experiencia en el desarrollo de las funciones esenciales, la participación en la vida colegiada y el trabajo de planeación institucional realizadas a lo largo de una trayectoria de más de 12 años al servicio de la Universidad como miembro de la planta académica.

En ese sentido, considero importante destacar que la función esencial de docencia, en cuyo marco tuve el privilegio de ser Coordinadora del Programa de Licenciatura en Ingeniería Ambiental,

¹ Ley Orgánica, Universidad de Guanajuato. Artículo 4.

así como de participar en diversos programas y proyectos de extensión y vinculación con impacto social, me permitió no sólo vivir los retos que representa, como profesora Titular A, lograr el perfil deseable de PRODEP y el reingresar al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) con el Nivel I (2017-2019), sino también, y sobre todo, desarrollar una mayor sensibilidad a las necesidades de los estudiantes y de la sociedad.

Por otra parte, la oportunidad de participar en primera fila en diversos proyectos y acciones colegiadas me ha otorgado la capacidad de valorar la planeación dirigida al desarrollo institucional, así como de fortalecer las competencias necesarias para llevarlas a cabo. En este rubro me es posible subrayar el haber sido fundadora y responsable de un Cuerpo Académico (CA) “Ciencia y Tecnología Agroindustrial” (CA-90-UGTO), de donde se originó el CA “Biotecnología, Sustentabilidad e Ingeniería” (UGTO-CA-165), actualmente en Consolidación, y del cual soy miembro; Coordinadora del Proyecto de Desarrollo PIFI 2010 para el Campus Celaya-Salvatierra, que implicó una experiencia particular de planeación institucional y de manejo responsable de recursos públicos; Directora del Departamento de Ingeniería Agroindustrial (2009-2012); así como la colaboración en otras instancias de vida colegiada, recientemente en el Comité Institucional de Equidad y Género.

La formulación del documento ha procurado hacer eco al PLADI 2010-2020, en su versión revisada en el presente año, tanto en su estructura como en las coordenadas fundamentales de desarrollo, como expresión de la plena adhesión a los programas que propone y al cumplimiento de las metas proyectadas, siempre desde la perspectiva y prioridades del Campus Celaya-Salvatierra. Así, se presenta un diagnóstico que, sin dejar de reconocer los indicadores que expresan frutos positivos del trabajo de todos los miembros de la comunidad universitaria del Campus, pretende subrayar el modo en que experimentamos diversas áreas de oportunidad en el Campus, desde la dinámica del trabajo académico cotidiano y no según los valores porcentuales. Posteriormente, se describen los ejes de desarrollo fundamentales, por medio de los cuales se propone convertir las principales áreas de oportunidad en nuevas fortalezas: Eje Académico, Eje de Fortalecimiento Institucional y Eje de Soporte y Apoyo a las Funciones Esenciales. Los objetivos, políticas y acciones que en ellos se contienen, se dirigen a las tareas que se presentan como prioritarias para los próximos cuatro años de la historia del Campus Celaya-Salvatierra, y que sería un honor para mí tener la oportunidad de realizar.

El conocimiento de la planeación institucional y competencias adquiridas en diversos cargos y responsabilidades institucionales en el Campus, me otorgan una profunda confianza en que la presente propuesta, enriquecida por la comunidad universitaria del Campus, contribuirá a la mejora y al fortalecimiento de las condiciones para la plena realización y desarrollo personal, académico y

profesional de las y los miembros de su comunidad universitaria del Campus, así como a la consolidación de su liderazgo en el sureste del Estado. Pero la firme voluntad para llevar a cabo este proyecto, así como la decisión de participar en la convocatoria que lo ha motivado, tienen su fundamento en un orden superior, que es el conocimiento de las Personas que lo conforman y que me ha vinculado afectivamente al Campus. El amor y gratitud a esta Noble Casa de Estudios, que se realiza en el Campus Celaya-Salvatierra, motivan para mí un retorno pleno al servicio de mi comunidad e infunden aliento para conducirlo a la Gloria y Honor de que somos capaces y merecemos.

1. DIAGNÓSTICO

El crecimiento que distingue al Campus Celaya-Salvatierra muestra el arraigo social y el prestigio académico que son fruto de un trabajo de gran calidad y esfuerzo sostenido, en algunos casos a lo largo de una tradición muy sólida y de muchos años; como lo es el de Enfermería y Obstetricia y el de Contador Público, de más de 75 y 68 años, respectivamente. Asimismo, pone de manifiesto el potencial que tiene su comunidad universitaria para convocar lo mejor del talento académico en toda su área de influencia. Gracias a esa tradición en salud, negocios y finanzas e ingeniería, la identidad del Campus madura y evoluciona como distintivo de desarrollo social, cultural y económico integral para la región.

Sin embargo, hoy es importante orientar ese crecimiento con calidad y de forma equilibrada. El diagnóstico realizado este año para la actualización del PLADI 2010-2020, puso de manifiesto la necesidad de cerrar brechas que aseguren un desarrollo institucional armónico. Una perspectiva que no es ajena a la realidad del Campus, por lo que resulta fundamental propiciar las mejores condiciones, materiales y en las relaciones interpersonales, favorables para el trabajo individual y colectivo de todos los miembros de esta gran comunidad, en todos sus programas, en todas las Divisiones, Departamentos y sedes.

1.1 Indicadores de Crecimiento

El crecimiento de la matrícula del Campus Celaya-Salvatierra ha tenido lugar en un área que, desde antes de su fundación, ya contaba con tasas de cobertura educativa estatal sobresalientes, pero que además han incrementado de 40.7% a 48.3% entre el ciclo escolar 2011-2012 y el actual². En este contexto de amplia oferta educativa, la matrícula del Campus rebasó toda expectativa de crecimiento; 75% entre 2012 y 2016, de acuerdo con la información oficial que la Universidad de Guanajuato reporta

² Portal Público de Indicadores de la SEG; <http://www.seg.guanajuato.gob.mx/SitePages/Inicio.aspx>;

a la SEP en el formato 911. Para referencia, el crecimiento de la matrícula institucional en ese periodo fue del 15%, semejante al crecimiento promedio del área de incidencia del Campus; 19.5% entre 2012 y 2016, 18.5% en el caso de Celaya y 37% en Salvatierra. A ello ha contribuido la creación de nuevos programas educativos de licenciatura y el fortalecimiento de la presencia institucional en Salvatierra. Pero también, y de manera especial, el esfuerzo que ha sustentado el crecimiento en la absorción de la demanda anual de estudiantes, que pasó de 30.4% en 2012 a 50.1% en 2016; un aumento casi del 65%, muy sobresaliente con relación a la absorción de los municipios su área de incidencia en el periodo mencionado; por ejemplo, de 29% para Celaya.

La matrícula del Campus representa actualmente el 18% de la matrícula total de la Universidad de Guanajuato, la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías contribuye con el 11% y la División de Ciencias Sociales y Administrativas con el 7%. La matrícula en el área presencial está conformada por aproximadamente 4,348 estudiantes³, de los cuales, el 64% pertenecen al área de la salud e ingenierías y 36% a la de sociales y administración. El Campus ofrece 21 programas educativos (PE); 14 de licenciatura, cuatro de ellos en más de una sede y uno de ellos en dos modalidades, 3 maestrías, 3 especialidades y un doctorado; de los primeros sólo tres están incorporados al Padrón de Programa de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico (IDAP), 45% están reconocidos por el CIEES, CACECA, COMACE o CONCAPREN. Esto significa que el 67% de la matrícula está en un programa evaluado o acreditado⁴. En los diferentes programas de educación continua la cantidad de estudiantes atendidos se ha incrementado 1.7 veces. En todas sus modalidades, la oferta educativa del Campus beneficia aproximadamente a 10,443 personas.

Este crecimiento manifiesta, por una parte, la confianza de los guanajuatenses en su Máxima Casa de Estudios, sustentada en el reconocimiento de su prestigio y calidad, pero también muestra que cada vez más jóvenes encuentran un espacio propicio de formación y desarrollo personal y profesional en el Campus. Significa que la ampliación y diversificación de la oferta educativa responden a necesidades de formación y desarrollo social, cultural y económico de la región y que, por tanto, el Campus contribuye efectivamente a la cobertura educativa.

La planta académica del Campus también muestra un crecimiento notable, no sólo en el número de sus miembros, el cual entre 2011 y 2016 pasó de 52 a 93 profesores de tiempo completo (PTC), distribuidos en seis Departamentos: Estudios Sociales, Finanzas y Administración, Estudios

³ <http://www.ugto.mx/noticias/noticias/9080-rinde-informe-anual-de-labores-rectora-del-campus-celaya-salvatierra>

⁴ <http://www.celayasalvatierra.ugto.mx/6toinforme/index.html>

Culturales, Demográficos y Políticos, Enfermería y Obstetricia, Enfermería Clínica e Ingeniería Agroindustrial.

El comportamiento positivo de los indicadores de capacidad de la planta académica, indica que también han encontrado condiciones propicias para su desarrollo profesional, en las tres funciones esenciales de la Universidad. Al respecto, si bien aún existe una brecha general en estos rubros con respecto a los demás Campus, el incremento de los principales indicadores de capacidad es significativo. Entre 2011 y 2016, el porcentaje de PTC con doctorado pasó de 40 a 81, el correspondiente a los miembros con reconocimiento a su perfil deseable por medio del PRODEP pasó de 35 a 62 por ciento, mientras que el porcentaje de ellos adscrito al SNI pasó del 13 al 35. Actualmente, el 81.2% cuenta con el doctorado, 16.6 % con maestría y 2.2% con licenciatura; 67 de ellos cuentan con el Perfil Deseable PRODEP⁵, el 56.7% pertenecen a la DCSI y 43.3% de la DCSA. Asimismo, 38 son miembros del SNI⁶. Desde la perspectiva del trabajo de investigación colectiva, los miembros de la planta académica se encuentran organizados, según sus áreas disciplinares y líneas de investigación que desarrollan, en 10 Cuerpos Académicos (CA)⁷, de los cuales uno se encuentra en la categoría de *Consolidado*, cinco *En Consolidación* y cuatro de ellos *En Formación*.

Entre los logros recientes destacables están el apoyo obtenido a 16 proyectos SEP-PRODEP por \$6´147,604 pesos y las 25 publicaciones de carácter nacional e internacional por parte de las y los profesores del Campus. Finalmente, cabe anotar que el 79 % de los miembros de la planta académica participa en el proceso de estímulos al desempeño, lo que habla de la confianza en los frutos de su trabajo académico.

1.2 Áreas de Oportunidad y los Indicadores Asociados

A pesar de los logros alcanzados por la comunidad universitaria del Campus en los últimos ocho años, que son motivo de orgullo para toda la comunidad universitaria, y que la oferta académica y matrícula permiten esperar un crecimiento aún mayor al año 2020, cabe reconocer que se encuentra aún en una etapa fundacional muy trascendente; la construcción de los cimientos de un desarrollo con calidad está en curso.

Si bien la institución ha procurado, en el marco de los recursos disponibles, los factores operación

⁵ <http://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/images/pdf/TABLA-RESULTADOS.pdf>

⁶ <http://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/investigacion/sni/102-menu-lateral/investigacion/99-snicelaya>

⁷ <http://www.ugto.mx/investigacionyposgrado/promep/ca/campus-celaya-salvatierra>

de los PE adecuados y necesarios, desde la perspectiva de los indicadores de competitividad y de la percepción vivencial de las y los miembros de la comunidad del Campus, es posible reconocer que esos factores no han sido suficientes o pudieron aprovecharse mejor lograr crecer con calidad. Esta percepción ha sido compartida por los evaluadores externos de la SEP, en el marco del Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas (PROFOCIE) quienes señalaron en 2015, como áreas de oportunidad aspectos como la calidad de los PE, la eficiencia terminal estudiantil, el impacto de la tutoría en el rendimiento escolar, los resultados obtenidos por los estudiantes en el EGEL, los recursos infraestructurales y los resultados de competitividad heterogéneos entre las dos Divisiones del Campus.

En efecto, es fundamental incrementar los indicadores de eficiencia terminal por cohorte generacional, actualmente del 37.2%, y de eficiencia terminal global que es del 55.4 %, que refleja el estado de rezago y deserción de nuestros estudiantes. Es urgente mejorar los resultados obtenidos por los estudiantes en evaluaciones nacionales, como el Examen General de Egreso de la Licenciatura (EGEL) y el Examen Intermedio de Licenciatura (EXIL), cuyo valor promedio actual, según el informe anual de actividades es del 75% y del 17.5% respectivamente; así como el porcentaje de resultados satisfactorios obtenidos en el Examen de Competencia Comunicativa y Pensamiento Crítico de nivel Licenciatura (ECCYPEC), actualmente de 25.45%. Se requiere tomar medidas para incrementar la movilidad académica de los estudiantes, proporcionalmente inferior con relación al resto de los Campus, de acuerdo con los datos de avance de meta institucionales del PLADI; situación que no es distinta la de otras oportunidades de formación integral, como en el caso de la oferta cultural.

Por otra parte, los porcentajes de programas educativos y de matrícula inscrita en programas reconocidos por su calidad sufrieron una reducción importante, pasando de 57 a 41.6 % y de 77.6 a 62 %, respectivamente, entre 2012 y 2016. Sólo once programas operan bajo el Modelo Educativo de la Universidad (MEUG). En el ámbito de la pertinencia de la oferta educativa, es importante fortalecer la interacción con el sector productivo, que presenta un panorama muy diverso entre las Divisiones y sus programas educativos. Es importante lograr un equilibrio que permita, tanto para profesores como para estudiantes, acceder a más oportunidades de inmersión profesional que fortalezcan la competitividad. Es necesario incrementar las oportunidades para realizar estancias en empresas o espacios relacionados con la práctica profesional, en concordancia con el MEUG.

Sin embargo, más allá de los números, las consecuencias de un crecimiento que no ha sido paralelo a la calidad educativa, emergen sensiblemente en la dinámica cotidiana de la vida académica. Un buen ejemplo es el caso de la infraestructura, la cual ha tenido importantes transformaciones desde la implementación del sistema matricial y ha sido objeto de una importante inversión, más de 122

millones de pesos en el último año, según el informe anual de actividades 2015-2016. Se han dispuesto nuevas instalaciones, adquirido mobiliario y equipo de laboratorio y cómputo para responder a las crecientes necesidades académicas y se han adecuando los espacios que albergaban la Rectoría para atender a la sociedad en aspectos de salud y nutrición. Se han hecho esfuerzos especialmente para incrementar los laboratorios, como el caso de los Laboratorios Multifuncionales de la sede Salvatierra recientemente concluidos, está en proceso de construcción la primera etapa de los Laboratorios de Ingeniería Civil y, con apoyo de CIFOREA 2015, se logró una inversión de un millón de pesos para el equipamiento del Laboratorio de Biotecnología.

Sin embargo, la percepción de las condiciones actuales no permite afirmar la capacidad instalada pueda sustentar el crecimiento al año 2020 con calidad, si no se efectúan cambios importantes en su organización y administración. Actualmente, saltan a la vista carencias en el mantenimiento, limpieza, decoro e iluminación de los espacios físicos que no aportan a la formación de los estudiantes y la dignidad del trabajo académico. El mantenimiento deficiente concierne especialmente a los centros de cómputo y laboratorios, donde se requieren acciones específicas para que sus instalaciones y equipo cumplan de manera óptima su función para el aprendizaje y la investigación. Esto puede afirmarse tanto de los edificios nuevos como de los antiguos, si bien en estos últimos se observan más carencias; algunas de las sedes del Campus han quedado atrás en cuestión de tecnología de vanguardia y adquisición de equipo, en particular las que albergaban a la sede Mutualismo en Celaya y la sede Salvatierra.

El mobiliario e iluminación de numerosos salones y espacios para el aprendizaje no son satisfactorios, especialmente para su mejor aprovechamiento en función de la innovación educativa o la optimización del tiempo presencial de los estudiantes y profesores. No se trata sólo del funcionamiento y disposición oportuna de equipo de proyección en los salones, los centros de cómputo requieren también actualización y las bibliotecas de un acervo más robusto y adecuado a las necesidades propias de la innovación del aprendizaje que orienta el MEUG. Se necesitan más y mejores espacios para el trabajo individual y colectivo, para la sana convivencia, para la realización de actividades deportivas y de activación física, así como para el desarrollo de actividades artísticas y culturales de una comunidad universitaria que no sólo crece en número, sino también en diversidad cultural y en madurez vocacional académica y disciplinaria.

Las deficiencias en los espacios físicos y su mantenimiento se relacionan con áreas de oportunidad en los servicios de apoyo a las funciones esenciales, desde los más básicos, como impresión de documentos y fotocopiado, uso de estacionamiento, cumplimiento puntual de las tareas encomendadas y del horario de trabajo por parte del personal de apoyo administrativo, hasta el apoyo

técnico suficiente y adecuado para el trabajo en los laboratorios. Los estudiantes también requieren más y mejores servicios de asesoría y orientación para la práctica deportiva y la activación física, así como el desarrollo de actividades artísticas y culturales. Todas estas áreas de oportunidad son aún mayores en los PE que operan en Salvatierra.

Mejorar los servicios de apoyo a las funciones esenciales tiene un papel clave en el logro de los perfiles de egreso, la formación integral de los estudiantes y el mejor aprovechamiento del trabajo de la planta académica. En especial del tiempo que dedican a la docencia y al acompañamiento y tutoría de los estudiantes, y que ellos, quienes son la razón de ser de nuestra Universidad, frecuentemente echan de menos. Los estudiantes no sólo notan las ausencias presenciales; también cuando sus profesores no han dedicado el tiempo suficiente a mejorar e innovar en su práctica docente.

Disponer de mejores condiciones para realizar sus funciones esenciales, brinda a los miembros de la planta académica la oportunidad de una mejor atención a la formación y necesidades de los estudiantes; por ejemplo, para identificar oportunamente requerimientos específicos o emergentes de becas, factores de riesgo a su trayectoria, entre otros, pero también para escuchar sus iniciativas y proyectos, y orientarlos para que logren materializarlos. Esto es especialmente necesario en el caso del servicio social y las prácticas profesionales, que constituyen espacios particularmente fecundos de formación y para la inserción en el mundo del trabajo, además de contribuir efectivamente a la solución de problemas sociales y del entorno. Los estudiantes no siempre encuentran los espacios y apertura deseables para plantear sus requerimientos, propuestas y proyectos, como tampoco respuestas adecuadas y oportunas.

Un mayor y mejor impulso a las iniciativas académicas, artísticas y culturales de los estudiantes y profesores del Campus, individuales y colectivas, fortalecería la oferta de oportunidades de formación en todas las sedes, enriqueciendo a toda la comunidad universitaria. Para que ese impulso sea oportuno y efectivo, se requiere una comunicación impecable, sistemática y ágil entre todos los miembros de la comunidad en el Campus Celaya-Salvatierra, pero especialmente por parte de las autoridades del Campus, individuales y colegiadas.

Esta intercomunicación, no se reduce a un criterio de operación; debe cultivarse como expresión de la unidad, solidaridad, cercanía y disposición de cooperación propios de la comunidad universitaria. Fomentar esta cultura, como aspecto fundamental de la identidad institucional, corresponde a todos los miembros de la comunidad, pero la Rectoría del Campus debe ser la primera instancia en ofrecer un testimonio convencido y auténtico de apertura, cercanía y confianza para todos.

En ese sentido, resulta prioritario regenerar los factores que afectan el rendimiento en el Campus, allanar y resolver toda fuente de tensión entre los diferentes niveles académicos y administrativos y

que la plataforma de servicios sea plenamente eficiente. Se requiere una planeación y gestión organizacional eficiente y eficaz, pero ante todo muy sensible a las necesidades de los programas educativos, los Planes de Trabajo Anuales de los profesores y de los Directores de Departamento. De la misma forma, debe prevenirse la invasión de las funciones por algunos miembros de la comunidad universitaria y las fricciones que genera. Para ello, además de una organización adecuada, se requieren programas de capacitación para miembros de los órganos colegiados, directivos y miembros del personal de apoyo a las funciones esenciales, coherentes con sus ámbitos de competencias y sus atribuciones.

Entre todas las brechas que pudieran comprometer el desarrollo armónico y equilibrado del Campus, difícilmente pueden existir otras más graves y urgentes de abatir que aquellas que vulneren el respeto, la confianza, la unidad, la solidaridad y la benevolencia; aquí comienza: *“La construcción de una sociedad libre, justa, democrática, equitativa, con sentido humanista y conciencia social”*⁸.

En efecto, tenemos metas y retos que pueden expresarse en números y porcentajes, pero el valor de nuestro compromiso y respuesta a la sociedad es infinitamente trascendente a ellos. Nuestros objetivos de cobertura y calidad educativa, de formación profesional competitiva y emprendedora, de transformación social y desarrollo cultural y económico son personas, cuyo rostro nos contempla con esperanza y a las cuales, hoy como en el 2020, estamos obligados a responder.

2. EJES DE DESARROLLO

Con el fin de lograr que los atributos institucionales establecidos en el PLADI sean una realidad en el Campus Celaya-Salvatierra y se materialice la voluntad de su comunidad universitaria de sumarse de manera resuelta para alcanzar las metas institucionales proyectadas al año 2020, se proponen los siguientes ejes de desarrollo, objetivos, políticas y acciones.

2.1 Eje Académico

2.1.1 Estudiantes

Objetivo. Fortalecer la formación integral de los estudiantes, asegurando el cumplimiento de los atributos que el MEUG proyecta para su perfil de egreso.

Políticas

- Prevenir el rezago y la deserción estudiantil por medio del acompañamiento pertinente y oportuno

⁸ Ley Orgánica, Universidad de Guanajuato. Artículo 4.

a su trayectoria académica.

- La práctica de estilos de vida saludables se fomenta de manera creativa y eficaz.
- Las actividades artísticas y culturales propuestas por los estudiantes encuentran apoyo adecuado.
- El deporte universitario y la participación en equipos representativos son objetos de estímulo.
- Se cuenta con esquemas diversificados para impulsar la movilidad internacional estudiantil.
- Los estudiantes cuentan con más oportunidades de participación estudiantil en eventos y actividades científicas, culturales, deportivas y para la formación del espíritu emprendedor.

Líneas de acción estratégica

2.1.1.1. Atención integral de los estudiantes durante su trayectoria académica.

- Establecer programas para impulsar la investigación en todas las áreas, la activación física, la representatividad deportiva y las actividades artísticas y culturales.
- Propiciar la aplicación eficiente de los programas institucionales de trayectoria académica.
- En acuerdo con las Divisiones y los Departamentos, procurar que la programación de actividades académicas se realice pensando en los estudiantes, favoreciendo el desarrollo actividades de formación integral y complementarias a su proyecto académico.
- Impulsar el aprovechamiento de los programas de movilidad institucionales, en pro de la planeación de un programa complementario adecuado a las necesidades del Campus.

2.1.1.2. Reducir los índices de reprobación y deserción.

- Prevenir la deserción estudiantil por motivos económicos, sociales, emocionales o de aprovechamiento escolar, con base en protocolos precisos para la identificación y atención oportuna de riesgos y amenazas adecuados a la situación de los PE y sedes del Campus.
- Diversificar el apoyo académico y la asesoría a estudiantes en riesgo de reprobación, individual y colectivo, especialmente por medio de esquemas pertinentes y efectivos de tutoría.
- Promover una cultura de respeto, inclusión y promoción de la diversidad cultural.

2.1.1.3 Impulso al espíritu emprendedor y al liderazgo estudiantil.

- Fortalecer los programas de incubación de empresas universitarias en el Campus.
- Ampliar las oportunidades y apoyos para la formación del espíritu de empresa y liderazgo.
- Establecer ciclos de actividades para fomentar la vinculación estudiantil con el sector productivo.
- Disponer de esquemas para asegurar la comunicación constante con las y los estudiantes, particularmente sus representantes, para conformar estrategias, en coordinación con las Divisiones en función de la mejora de los servicios y de la oferta para su formación integral.
- Fomentar y apoyar la participación activa de los Consejeros Estudiantiles por medio de la

capacitación, apoyo y acompañamiento respetuoso.

- Propiciar la participación estudiantil en actividades de extensión y participación social como medios de formación y cultivo de creatividad, la innovación y la inmersión profesional y laboral, en coordinación con la Dirección de Vinculación.

2.1.1.4 Impulsar el dominio del inglés de acuerdo con los requerimientos disciplinarios de los PE.

- Implementar en conjunto con las Divisiones, programas de inglés técnico que apoye a la formación de las y los estudiantes en el marco de sus PE.
- Propiciar e impulsar grupos de estudio que favorezcan la práctica del inglés.

2.1.2 Personal académico

Objetivo. Fortalecer la capacidad académica y el empoderamiento de los miembros de la planta académica del Campus Celaya-Salvatierra, en un marco de compromiso con la competitividad y con las necesidades del entorno.

Políticas

- La ocupación de nuevas plazas académicas atiende las necesidades de los PE, por medio de perfiles altamente cualificados, y fortalece las Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAC) y la consolidación de los CA.
- El trabajo académico de las y los profesores impacta en la implementación del MEUG.
- La planeación de la carga académica incrementa los porcentajes de PTC con perfil deseable PRODEP y adscritos al SNI.
- El porcentaje de CA en la categoría de *Consolidado* incrementa sustantivamente.
- Promover y apoyar la participación de especialistas invitados para el enriquecimiento del trabajo colegiado y de las funciones esenciales.
- Apoyar la mayor participación de los miembros de la planta académica en programas de extensión y vinculación con los diferentes sectores sociales.
- La movilidad interinstitucional fortalecer las competencias que facilitan la generación de productos de alto impacto académico y la competitividad académica.

Líneas de acción estratégica

2.1.2.1 Fortalecimiento de la capacidad académica.

- Promover acuerdos entre los Departamentos y las Divisiones que favorezcan la contratación de profesores PTC con los perfiles más idóneos con base en las prioridades de los PE, el fortalecimiento de los planes de desarrollo de los Departamentos y de los CA.

- Propiciar acuerdos y esquemas entre los Directores de División y los Directores de Departamento, para que la carga de la planta académica favorezca el equilibrio en las tres funciones sustantivas, en función de lograr la mayor cobertura con calidad, sin detrimento de la capacidad.
- Apoyar la capacitación de los profesores en las diferentes metodologías y herramientas para el proceso de enseñanza y aprendizaje, presencial y a distancia, centrado en el estudiante, especialmente en el marco de la implementación del MEUG y sus Modelos Académicos.
- Promover y estimular la generación de productos de alto impacto académico.
- Establecer un programa de apoyo, incluyendo esquemas de asistencia administrativa, para favorecer la participación en los procesos para la obtención de reconocimiento al perfil deseable PRODEP y adscripción al SNI.
- Apoyar el fortalecimiento de las competencias de la planta académica, en acuerdo con los Directores de Departamento, para el desarrollo de proyectos dirigidos a la atención de problemas de los diferentes sectores sociales y del entorno regional, congruentes a su perfil disciplinar.
- Fomentar una cultura de reconocimiento al trabajo académico de las y los profesores del Campus, tanto por parte de pares académicos y directivos como de las y los estudiantes.

2.1.2.2 Impulso a la movilidad académica y la internacionalización.

- Apoyar el aprovechamiento del programa institucional de movilidad e implementar los programas complementarios que incrementen la participación en instituciones educativas y de investigación de reconocido prestigio nacional o internacional.
- Incrementar el apoyo a la colaboración de profesores extranjeros en todas las funciones esenciales, especialmente en la generación de productos especializados de calidad.

2.1.2.3 Fortalecimiento para el aprendizaje del idioma inglés.

- Implementar, en coordinación con los Departamentos, recursos de habilitación en inglés técnico en apoyo a la formación de las y los profesores y para la elaboración de artículos científicos.
- Apoyar a los profesores que imparten unidades de aprendizaje en inglés, para que logren la habilitación y la certificación más pertinentes.

2.1.2.4 Impulsar la planeación y desarrollo académico de las Divisiones y los Departamentos.

- Apoyar las acciones para la conformación de un nuevo Departamento Interdisciplinario⁹ en el área de la ciencia de la salud.
- Impulsar las condiciones para la conformación de dos nuevos Departamentos en el área de

⁹ Plan de Desarrollo de la División de Ciencias de la Salud e Ingenierías 2013-2020 (2013). DCSI, Campus Celaya-Salvatierra, Universidad de Guanajuato. Pp. 28, 32.

ingenierías, que sienten las bases para una División de Ingenierías⁹.

- Empezar la planeación para conformar una División en Salvatierra.
- Impulsar acciones en los Departamentos para que se conformen programas para mejorar el grado de consolidación de los CA.
- Establecer mecanismos de apoyo a los procesos de planeación y evaluación de las Divisiones y de los Departamentos del Campus para reducir brechas de competencia académica.
- Generar espacios y aprovechar los recursos institucionales para la divulgación y promoción de los resultados de la investigación y desarrollos tecnológicos, así como otros logros alcanzados por el personal académico del Campus.

2.1.3 Programas educativos

Objetivo. Generar condiciones para la implementación del MEUG y sus Modelos Académicos, favoreciendo la diversificación y ampliación de la oferta educativa (presencial y a distancia), de forma planeada y con pertinencia.

Políticas

- El porcentaje de PE operando bajo el MEUG aumenta por medio de una adecuada planeación.
- La pertinencia de la oferta educativa, actual y potencial, se evalúa periódicamente por medio de estudios específicos, incluyendo los estudios de seguimiento de egresados y de empleadores.
- Existen condiciones que aseguran la permanencia de los PE de posgrado del Campus en el PNPC o PNP del CONACYT y favorecen la adscripción al mismo de los nuevos.
- Los convenios de cooperación interinstitucional impactan en la mejora de la calidad educativa de los PE, por medio de esquemas de cooperación diversificados y flexibles.
- Asegurar continuidad en el incremento de la matrícula del Campus sin detrimento de la calidad.

Líneas de acción estratégica

2.1.3.1. Ampliación y mejora de la oferta educativa pertinente del Campus Celaya-Salvatierra.

- Establecer un programa de estudios de pertinencia, de egresados y de empleadores para evaluar la oferta educativa del Campus, así como para planificar la ampliación y diversificación de la misma.
- Promover el desarrollo de programas que, especialmente mediante la innovación, la ciencia y el desarrollo tecnológico, resuelvan problemas prioritarios sociales y económicos del entorno.
- Procurar fuentes de financiamiento adicionales y alternativas para mejorar las condiciones de operación de los PE del Campus e incrementar la calidad educativa.
- Impulsar la capacitación y actualización para la implementación del MEUG, por medio del diseño y

rediseño curricular, aprovechando las acciones institucionales y estableciendo complementarias.

- Establecer un programa eficaz de adecuación de la oferta educativa del Campus al MEUG.
- Fomentar la vinculación con el Nivel Medio Superior de la Universidad de Guanajuato, incluyendo instituciones incorporadas, propiciando la permanencia de estudiantes en el Nivel Superior, mediante eventos especializados, foros, conferencias, pláticas, entre otros; así como para el fortalecimiento de la oferta educativa de ambos subsistemas.
- Incrementar la promoción de la oferta educativa del Campus a nivel local, regional, nacional e internacional mediante campañas promocionales en diferentes foros y espacios educativos, así como por medio del aprovechamiento de los convenios de cooperación institucionales.
- Incrementar esfuerzos de participación en programas institucionales, estatales y federales para la admisión de estudiantes en situación de vulnerabilidad, por equidad social o trayectoria destacada.

2.1.3.2 Fortalecimiento de la educación virtual y a distancia.

- Promover el incremento de la oferta educativa en modalidad no presencial en línea.
- Establecer, en coordinación con las Divisiones, oportunidades de formación y actualización para el diseño y operación de PE no presenciales.
- Apoyar el establecimiento de modalidades no convencionales para el aprendizaje en programas presenciales, que favorezcan el incremento de la matrícula y la cobertura con calidad e innovación.

2.1.4 Participación social, vinculación y extensión

Objetivo. Fortalecer la vinculación y extensión de las funciones esenciales del Campus, propiciando la interacción con los diferentes sectores de la sociedad y consolidando la pertinencia institucional.

Políticas

- Se fomenta, desde todas las dimensiones de la estructura orgánica institucional, la colaboración con los diferentes órganos de gobierno, representantes del sector público, social e instituciones reconocidas por su calidad.
- Los programas de vinculación y extensión se amplían y fortalecen mediante esquemas creativos y flexibles dirigidos al desarrollo social, económico y sostenible de la zona de influencia del Campus, así como la promoción y difusión pertinente, aprovechando los recursos institucionales y gestionando los alternativos y complementarios cuando así sea necesario.
- La oferta educativa de educación continua es pertinente a las necesidades del área de incidencia del Campus y responde a demandas de los sectores sociales.
- La oferta de extensión y vinculación con el entorno es congruente con la identidad, oferta educativa

y LGAC del Campus, y contribuye a la ejecución de las políticas institucionales

- El fortalecimiento de la oferta cultural y artística del Campus contribuye a consolidar su posición como un referente en la región de incidencia.

Líneas de acción estratégica

2.1.4.1. Fortalecimiento de la vinculación con los sectores social, productivo y de gobierno.

- Establecer, con la colaboración de todas las instancias del Campus, un programa de actividades para fortalecer la vinculación con los Consejos de Participación Social del Campus y consolidar su impacto en la pertinencia institucional.
- Fomentar y apoyar, en acuerdo con los Departamentos, la conformación de grupos multidisciplinarios y transversales para la generación y aplicación del conocimiento para la atención de necesidades prioritarias del estado y del país, por medio de convenios pertinentes.
- Implementar un programa de estancias que active la vinculación con empresas e instituciones de todos los sectores sociales, además de contribuir a la ampliación de la oferta de espacios para la práctica profesional y el servicio social.
- Establecer acciones, en acuerdo con los Departamentos, para impulsar la transferencia de tecnologías y generación de patentes que fortalezcan la vinculación con el sector productivo.

2.1.4.2 Impulso a programas de formación y educación continua, culturales, artísticas y deportivas.

- Promover y apoyar programas y actividades culturales y artísticas, tanto de estudiantes como de los miembros de la planta académica.
- Impulsar la promoción de la asesoría y de los servicios a la sociedad, asociados a la oferta educativa y la investigación de los miembros del Campus, en coordinación con la Rectoría General.
- Establecer un programa de servicios de formación y capacitación, presenciales o virtuales, para certificar competencias ocupacionales, especialmente para los grupos sociales más vulnerables.
- Fortalecer la divulgación y difusión de la ciencia y la tecnología a la sociedad, con énfasis en la educación de niños y adolescentes, promoviendo las vocaciones científicas y tecnológicas.

2.1.4.3 Fortalecimiento de la actividad editorial.

- Promover y apoyar la participación en el programa editorial institucional y en aquellos que mejor convengan para la divulgación del conocimiento generado en el Campus.

2.1.4.4 Fortalecimiento de la vinculación con egresados.

- Implementar un programa de estrategias y actividades de fomento a la vinculación con las principales organizaciones de egresados del Campus que, aprovechando el programa institucional, propicie su incorporación sistemática, especialmente por medio de la vida profesional colegiada.

2.2 Eje Fortalecimiento Institucional

2.2.1 Derechos Humanos

Objetivo y Políticas

Se asumen plenamente el objetivo y las políticas establecidas en el Programa de Derechos Humanos del PLADI 2010-2020, en su revisión 2016.

Líneas de acción estratégica de énfasis para el Campus Celaya-Salvatierra

2.2.1.1. Impulso a la cultura de respeto de los derechos humanos y la perspectiva de género.

- Implementar una campaña permanente de difusión en todas las sedes del Campus sobre las políticas y acciones institucionales propias del Programa Prioritario de Derechos Humanos.
- Disponer de espacios de formación y capacitación en torno a los derechos humanos para todos los miembros del Campus, adecuados a su adscripción y funciones.
- Impulsar y estimular, mediante concursos, foros, proyectos multidisciplinarios u otros medios, la cultura de perspectiva de género, que permita la libre expresión de ideas bajo el respeto que merecen todos los miembros del campus.
- Implementar mecanismos para propiciar la cultura de la calidad en el servicio y de unidad y solidaridad en las relaciones entre el personal de apoyo y administrativo.
- Promover la resolución de conflictos en un ambiente cordial y de respeto, privilegiando el diálogo y la mediación, con honestidad y transparencia.
- Asegurar que las actividades administrativas se subordinarán a aquellas de orden académico, en un marco de respeto al valor de la contribución de cada uno de los miembros del Campus, independientemente de su puesto y responsabilidad.

2.2.2 Respeto y promoción del medio ambiente

Objetivo y políticas

Se asume plenamente el objetivo y políticas establecidas para el programa de medio ambiente y sustentabilidad del PLADI 2010-2020, en su revisión 2016.

Líneas de acción estratégica de énfasis para el Campus Celaya-Salvatierra

2.2.2.1. Salvaguarda, mejora y promoción del medio ambiente.

- Asegurar la incorporación de la dimensión de medio ambiente y sustentabilidad en la formación y actualización de los PE, en el marco de su adecuación al MEUG.

- Fomentar e impulsar, en acuerdo y en coordinación con las Divisiones y los Departamentos, la incorporación del respeto y promoción del medio ambiente, de manera transversal y por medio de acciones específicas, en el desarrollo de la investigación y la extensión; especialmente tecnologías respetuosas del medio ambiente, generación de material didáctico y otros recursos educativos.
- Impulsar y estimular, como en el caso de la cultura de género, en acuerdo y colaboración con las Divisiones y Departamentos, acciones que mitiguen las causas y efectos del cambio climático.
- Apoyar los programas institucionales en materia ambiental para que se apliquen en todas las sedes del Campus y generar las acciones complementarias a las necesidades de cada sede.

2.2.3 Impulso a la mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria

Objetivo. Incrementar la calidad de vida de la comunidad, de manera transversal y en todas las sedes, considerando el tiempo de la jornada que los miembros del Campus vivimos en entornos universitarios y la relevancia de la vida institucional para el desarrollo humano y profesional de todos.

Política

- En el desarrollo de las funciones esenciales, así como de las actividades de apoyo y soporte a las mismas, prevalecen criterios que aseguren condiciones para mejora de la calidad de vida de todos los miembros del Campus, la cual también se favorece por medio de acciones específicas.

Líneas de acción estratégica

2.2.3.1. Mejora de la calidad de vida de la comunidad universitaria del Campus.

- Implementar un programa transversal para fortalecer la identidad y valores institucionales.
- Fomentar y apoyar propuestas y acciones de mejorar al bienestar, la salud, higiene y seguridad.
- Establecer estrategias para la mejora, mantenimiento, incremento y aprovechamiento de los espacios para el desarrollo de actividades físicas, recreativas y de encuentro de la comunidad.
- Estimular la participación de toda la comunidad universitaria en actividades deportivas, culturales y artísticas que fomenten la solidaridad, la unidad y mejora de las relaciones interpersonales y académicas.
- Impulsar que los eventos organizados en el Campus se caractericen por incorporar aspectos artísticos, culturales o de integración de la comunidad.
- Establecer un programa de reconocimiento a los estudiantes, así como a la labor de profesores, directivos y de personal de apoyo, en colaboración con la Dirección de Comunicación y Enlace.

2.3. Soporte y Apoyo a las Funciones Esenciales

2.3.1 Formación y capacitación de las personas

Objetivo. Asegurar que el personal de apoyo y soporte de las funciones esenciales cuenta con toda la capacitación y recursos para el cumplimiento de las tareas encomendadas de manera congruente con el Modelo Educativo institucional, así como con el reconocimiento que le motive a sumarse a la misión institucional con mayor convicción y entrega.

Políticas

- Todo el personal de apoyo a las funciones esenciales cuenta con los recursos de capacitación, formación y motivacionales para realizar sus funciones administrativas con sentido humanista, espíritu de servicio y de manera congruente con el Modelo Educativo institucional.
- Las autoridades unipersonales conocen sus funciones y atribuciones de tal manera que su quehacer contribuye de manera fehaciente al cumplimiento de la misión institucional, del PLADI y del Modelo Educativo, en un marco de respeto, diálogo y espíritu de comunidad universitaria.
- Los programas prioritarios institucionales en la materia se replican satisfactoriamente en el Campus.

Líneas de acción estratégica

2.3.1.1 Fortalecimiento de las competencias del personal administrativo y de apoyo.

- Implementar un programa de formación y capacitación para personal de apoyo a las funciones esenciales, congruente y coadyuvante a la implementación del MEUG y a sus tareas específicas.
- Fomentar la cultura de la evaluación y mejora continua del quehacer académico y los servicios, incluyente de los diferentes niveles de la estructura administrativa y académica; estableciendo los resultados como un insumo sistemático para la toma de decisiones en pro de la mejora.
- Cultivar y estimular el espíritu de servicio a la comunidad y la cultura de satisfacción del cliente, por medio de un programa de reconocimiento a las acciones y logros del personal.
- Implementar esquemas de comunicación constante con los representantes sindicales para el establecimiento de acuerdos y consensos sobre las actividades que desarrolla el personal adscrito a sus asociaciones, en pro de la mejora de los servicios.

2.3.1.2 Fortalecimiento de las competencias de las autoridades unipersonales y colegiadas.

- Establecer un programa de formación y capacitación permanente para autoridades unipersonales y los miembros de los órganos colegiados para el cumplimiento adecuado de sus funciones.
- Fomentar la cultura de la evaluación, solidaria y respetuosa, así como de mejora continua entre las

autoridades unipersonales.

- Cultivar el espíritu de servicio honesto y con humanismo a la comunidad y a todas las personas por parte de las autoridades unipersonales y colegiadas, así como la cultura de responsabilidad social.
- Promover y apoyar la participación de especialistas y expertos que coadyuven el trabajo de los órganos colegiados, cuando así se requiera, para la toma de las mejores y más fundadas decisiones.

2.3.2. Planeación, gestión e información institucional

Objetivo. Garantizar que las funciones esenciales se realicen por medio de la más adecuada planeación institucional, de manera eficaz, eficiente, con responsabilidad social y sentido humanista, con el apoyo de recursos procesos y recursos académicos y administrativos pertinentes y robustos.

Políticas

- La planeación en el Campus, en todas las instancias de la estructura orgánica y en todos los niveles de operación, es congruente con la planeación institucional.
- Los planes y proyectos del Campus garantizan su desarrollo armónico y robusto.
- La plataforma de servicios del Campus se distingue por su congruencia con el MEUG.
- Los procesos administrativos del Campus están subordinados a los requerimientos del eje académico.
- Se cuenta con un programa de evaluación periódica de la estructura orgánica del Campus y de la plataforma de apoyo a las funciones esenciales.
- Todos los PE evaluables del Campus cuentan con el reconocimiento a su calidad por medio de organismos evaluadores o acreditadores.

Líneas de acción estratégica

2.3.2.1 Actualización y armonización de la planeación del Campus Celaya-Salvatierra.

- Revisar y actualizar los diversos instrumentos de planeación del Campus, para armonizarlos con el PLADI 2010-2020, así como al Modelo Educativo y sus Modelos Académicos.
- Implementar un programa de capacitación para el personal a cargo de la planeación del Campus.
- Mantener actualizados los documentos administrativos de la estructura organizacional del Campus.
- Implementar una plataforma efectiva de recursos informativos y servicios de apoyo a la planeación.

2.3.2.2 Fortalecimiento de la planeación colegiada.

- Promover y apoyar el trabajo colegiado, participativo y periódico en materia de planeación y evaluación.

- Fomentar capacitaciones constantes entre los miembros de los diferentes órganos colegiados y autoridades unipersonales especialmente con relación a la planeación y desarrollo institucionales.

2.3.2.3. *Mejora del clima laboral.*

- Elaborar análisis periódicos que coadyuven a mejorar las condiciones de trabajo para todos, por medio de un programa específico de apoyo y seguimiento.
- Implementar un programa de reconocimiento al personal administrativo y de apoyo por el cumplimiento de metas, logros y contribuciones en pro de la calidad e innovación educativa.

2.3.2.4 *Impulso a la seguridad e higiene.*

- Implementar un programa integral, robusto y eficaz en materia de seguridad e higiene para el Campus, basado en diagnósticos periódicos y con el apoyo de expertos externos, orientado a la capacitación, la formación y la prevención; que incorpore técnicas y protocolos de seguridad de la Universidad de Guanajuato, así como los propuestos por la ANUIES¹⁰.
- Establecer estrategias en coordinación con las autoridades del Campus, Secretarios de la Dirección de Seguridad Ciudadana y las autoridades competentes, municipales y ejidales, para evaluar y mejorar la seguridad interna y perimetral de todas sus diferentes sedes del Campus, garantizando la tranquilidad de toda nuestra comunidad por medio de la prevención y disminución del delito.
- Promover el uso responsable de los servicios y recursos públicos con que cuenta el Campus.

2.3.2.5 *Fortalecimiento de los procesos de evaluación y acreditación de la oferta educativa.*

- Implementar un programa sistemático de apoyo y seguimiento a los procesos de evaluación y acreditación de los PE, tanto de licenciatura como de posgrado, especialmente para la atención oportuna y eficaz de las recomendaciones los organismos evaluadores o acreditadores de los PE.
- En colaboración con la Rectoría General, procurar las herramientas para la administración de información académica y administrativa útil y pertinente, así como con el apoyo administrativo para los procesos de evaluación y acreditación de los PE.
- Establecer, en colaboración con las Divisiones, un programa para la evaluación periódica del aprendizaje de los estudiantes para incrementar la calidad de los PE.

2.3.2.6. *Programa de Gestión de la Calidad Administrativa.*

- En coordinación con la Secretaría de Gestión y Desarrollo, someter a revisión el Sistema de la Gestión de la Calidad institucional del Campus, en pro de su mejora y adecuación a sus necesidades concretas y prioridades.

¹⁰ Garnica Sosa MA (2011). *Manual de seguridad para instituciones de educación superior, Estrategias para la prevención y atención.* ANUIES. México, D.F.

2.3.3 Finanzas

Objetivo. Asegurar que la administración de los recursos económicos públicos se distinga por su impacto óptimo en el desarrollo institucional, su transparencia y rendición oportuna de cuentas.

Políticas

- El Campus cuenta con un financiamiento sano y suficiente para cumplimiento de sus funciones esenciales y operación con calidad, por medio de la ampliación y diversificación de las fuentes.
- La administración de los recursos del Campus se caracteriza por su transparencia y responsabilidad y, en el caso de los recursos federales, por el apego a las reglas de operación.
- El Sistema de la Gestión de la Calidad coadyuva eficazmente al aprovechamiento de los recursos institucionales para el logro de la misión y metas institucionales.

Líneas de acción estratégica

2.3.3.1 Aprovechamiento responsable y fortalecimiento de los recursos económicos.

- Diseñar las políticas y planeación estratégica necesarias para mejorar la gestión y ejercicio equilibrado de recursos económicos del Campus, en pro del cierre de brechas entre Divisiones, Departamentos y sedes.
- Implementar sistemas de auditoría interna y externa, así como mecanismos y dispositivos que faciliten el ejercicio transparente, responsable, eficiente y ágil de los recursos, así como la correspondiente información precisa, periódica y oportuna a la comunidad universitaria.
- Establecer un programa de ampliación y diversificación del financiamiento, nacional y extranjero.
- En coordinación con la Dirección de Planeación, aprovechar los programas para atraer recursos complementarios y extraordinarios, a nivel estatal, federal e internacional.

2.3.4 Infraestructura y patrimonio

Objetivo. Asegurar que la plataforma infraestructural del Campus sea adecuada y suficiente a las funciones esenciales para el cumplimiento de la misión y metas institucionales, congruente con el MEUG y favorece el incremento de la cobertura educativa con calidad y con responsabilidad social.

Políticas

- El Campus se distingue por el aprovechamiento inteligente y comprometido de la capacidad instalada, y las condiciones de seguridad e higiene en todos sus espacios físicos.
- Las funciones esenciales se realizan con apego al MEUG y responsabilidad social.

Líneas de acción estratégica

2.3.4.1 Planeación de la infraestructura para el crecimiento con calidad.

- Disponer de mecanismos de evaluación permanente de la suficiencia de la infraestructura, que fortalezca la planeación del Campus en función del crecimiento planeado y ordenado.
- Establecer esquemas de comunicación permanente entre el área de infraestructura y servicios con las Divisiones, los Departamentos y el área de registro escolar, en pro del aprovechamiento, adecuación de espacios y suministro de material y equipo para las funciones esenciales, así como para atención y seguimiento de las recomendaciones de organismos evaluadores y acreditadores.

2.3.4.2 Seguimiento a la culminación y consolidación de la construcción en curso.

- Establecer acuerdos razonables y un cronograma para seguimiento, en colaboración con la Rectoría General, relativo a las construcciones de infraestructura en curso.
- En acuerdo con las Divisiones y los Departamentos, establecer un plan para la consolidación de la capacidad instalada, especialmente para la operación óptima de los PE y el trabajo de los CA.

2.3.4.3 Mantenimiento y mejora de la infraestructura y equipamiento.

- Apoyar las actividades que establezca la Rectoría General para optimizar el uso de espacios atendiendo el uso de nuevas tecnologías, funcionalidad, ecología y sustentabilidad, para mejorar el desempeño estudiantil, académico y laboral¹¹.
- Implementar un programa adecuado y eficaz de rehabilitación, mantenimiento y equipamiento de espacios para el aprendizaje, la práctica deportiva y de estilos de vida saludable y áreas comunes y para la convivencia, que favorezcan la seguridad, la salud y se distingan por el decoro y limpieza propios del compromiso con la formación integral de las personas.
- Favorecer las condiciones de acceso de las personas con discapacidad.
- Gestionar los apoyos necesarios, en coordinación con las Divisiones y los Departamentos, para mejora de la conectividad y equipamiento asociado que requieren la operación de los PE.

2.3.4.4. Salvaguarda y administración del patrimonio institucional.

- Con la participación de la comunidad universitaria, las Divisiones y los Departamentos, así como en colaboración con la Rectoría General y el Patronato, se diseñará e implementará un programa para el inventario, control, salvaguarda y promoción del patrimonio institucional bajo la responsabilidad del Campus Celaya-Salvatierra; especialmente aquél con valor histórico y para la identidad institucional.
- Implementar un programa especial para la administración responsable y adecuada salvaguarda de los diversos archivos del Campus, así como de los acervos bibliográficos.

¹¹ Proyecto de Desarrollo 2015-2019 de la Universidad de Guanajuato.

3. NOTA FINAL

El criterio esencial que regirá la planificación, seguimiento y evaluación de las acciones que este proyecto plantea para cumplimiento de la misión y metas institucionales, es asegurar las mejores condiciones de trabajo para todos, siempre en un ambiente de integración convocante, incluyente y respetuosa. Para lo cual, de ser considerado idóneo para ser presentado ante el Consejo Universitario de Campus por quien lo suscribe, desde la Rectoría del Campus, deberá mejorarse y enriquecerse con las aportaciones de la comunidad universitaria.

Sin embargo, desde esta propuesta preliminar, quedará siempre firme es la más honesta voluntad de contribuir a generar los cambios positivos que fortalezcan al Campus Celaya-Salvatierra, cuyo destino me enorgullece tener la oportunidad de dirigir. Especialmente por medio del diálogo respetuoso, abierto y cordial entre todas y todos los miembros de la comunidad universitaria del Campus, fundamento del desarrollo institucional más auténtico, robusto y congruente con las necesidades del estado y del país. Nuestro objetivo compartido debe ser la consolidación del Campus como referente en su zona de influencia, entre todas las opciones de educación superior, en cobertura y calidad educativa, haciendo que crezca cada día más en nosotros el orgullo de pertenecer a nuestra Máxima Casa de Estudios, Institución de Gloria y Honor.